



Aduana Nacional

FORM.
164

DECLARACIÓN JURADA DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN DECLARACIONES DE MERCANCÍAS

ADMINISTRACIÓN ADUANERA

N° SOLICITUD

CODIGO

RUBRO 1: DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

Declarante:	N° NIT:
Importador o Exportador:	Documento de identidad/NIT:

RUBRO 2: DETALLE DE LAS SOLICITUD DE CORRECCIÓN

Corrección solicitada:

A solicitud del importador/exportador por la aportación de nuevos documentos e información posteriores al despacho aduanero

Por errores en la elaboración de la declaración atribuibles al declarante.

Aclaración de los motivos para la corrección de la declaración:

RÉGIMEN ADUANERO	N° TRÁMITE (REGISTRO) DE LA DECLARACIÓN
------------------	---

FECHA ACEPTACIÓN DECLARACIÓN	FECHA DE PAGO DE LOS TRIBUTOS ADUANEROS Y OTROS CARGOS
------------------------------	--

N° Documento justificativo	Descripción documento justificativos de la solicitud que se adjuntan en la carpeta de despacho aduanero

N°	Casilla	Dice	Debe decir	N° Documento justificativo

DECLARACIÓN JURADA

Juro la exactitud de los datos de la presente solicitud así como la autenticidad de los documentos que se presentan. Asimismo, afirmo que ni la declaración que solicito rectificar ni la mercancía que ésta ampara se encuentran en proceso de fiscalización, investigación, intervención o cualquier tipo de control a cargo de la Aduana Nacional de Bolivia. De faltar a la verdad, asumo las consecuencias legales administrativas y/o penales establecidas en las normativa vigente.

FIRMA Y SELLO DEL
IMPORTADOR/EXPORTADOR

Nombre:
C.I. :
Lugar y fecha:

FIRMA Y SELLO DEL
DECLARANTE

Nombre:
C.I. :
Lugar y fecha:

RUBRO 4: DATOS DE LA CORRECCIÓN

Fecha de corrección	N° RUP tributos	N° RUP multas

RUBRO 3: RESULTADO DE LA EVALUACION (A ser llenado exclusivamente en los casos que la corrección requiere previamente de la evaluación y autorización de la administración aduanera)

INFORME TÉCNICO

A efectos de dar curso a la solicitud del interesado, con base a la documentación presentada se han realizado las siguientes verificaciones físicas y documentales, con los siguientes resultados y observaciones:

(Detallar las verificaciones realizadas y de existir las observaciones identificadas)

Del análisis técnico de la solicitud, se concluye que la corrección solicitada es, remitiéndose los antecedentes al administrador de aduana para la revisión de lo actuado y su visto bueno.

Lugar y fecha

FIRMA Y SELLO
Técnico Aduanero

AUTORIZACIÓN DE LA CORRECCIÓN *(a completarse exclusivamente en los casos que ésta proceda)*

Evaluados los antecedentes de la solicitud presentados pory en sujeción al artículo 102° del Reglamento a la Ley General de Aduanas Decreto Supremo N° 25870 y sus modificaciones, el suscrito administrador de aduana deautoriza la corrección de la declaración de mercancías N°, debiendo proseguirse con el trámite conforme a lo establecido en los procedimientos vigentes.

Lugar y fecha

FIRMA Y SELLO
Administrador de Aduana